



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Sintaxe do Español	Código	613G01024	
Titulación	Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Gonzalez Garcia, Luis	Correo electrónico	luis.gonzalezg@udc.es	
Profesorado	Gonzalez Garcia, Luis	Correo electrónico	luis.gonzalezg@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio descriptivo y teórico de las unidades y operaciones de composición sintáctica usadas en la lengua española			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A3	Conocer las corrientes teóricas de la lingüística y de la ciencia literaria.
A5	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua española.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A19	Dominar la gramática de la lengua española.
A21	Conocer la variación lingüística de la lengua española.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B2	Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los métodos y conceptos más importantes en el análisis sintáctico de la lengua española	A1 A3	B7	
Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la sintaxis y saber aplicarlas al análisis sintáctico del español	A1 A3 A11 A15 A19	B1	
Identificar las estructuras sintácticas de la lengua española y ser capaz de explicar su funcionamiento	A2 A5 A15 A21		



Aplicar los conocimientos sintácticos adquiridos a la solución de problemas relacionados con el uso de la lengua	A10 A14	B2 B3 B6	
--	------------	----------------	--

Contenidos	
Tema	Subtema
1. La sintaxis. Conceptos generales.	1. La sintaxis como disciplina lingüística. 2. Las Funciones sintácticas. 3. Parataxis e hipotaxis. Coordinación y subordinación. 4. Las Categorías morfosintácticas. 5. Unidades simples, complejas y compuestas.
2. El grupo, sintagma o frase. La estructura del sintagma.	1. Tipos de sintagmas o frases: 1.1. Frases endocéntricas: sustantivas y pronominales, adjetivas, adverbiales. 1.2. Frases exocéntricas: conjuntivas, preposicionales y nominales. 2. Frase compuesta vs. construcción coordinada.
3. La cláusula u oración.	1. La oración en la gramática tradicional. Criterios empleados y definiciones. Cláusula y enunciado. Cláusula y proposición. 2. La cláusula. Configuración básica. Las funciones clausales. 3. Clases de cláusulas: según su modalidad y según su polaridad.
4. La tradicional oración compleja o compuesta.	1. El análisis de la oración compuesta en la gramática tradicional: Parataxis e hipotaxis. Coordinación, yuxtaposición y subordinación. La interordinación. 2. Tipos de subordinadas: 2.1. Subordinadas sustantivas. 2.2. Subordinadas adjetivas. Subordinadas de relativo. 2.3. El problema de las subordinadas adverbiales o circunstanciales. Propuestas. 2.3.1. Subordinadas adverbiales propias e impropias: circunstanciales (lugar, tiempo, modo), causales, finales, concesivas, condicionales; consecutivas y comparativas. 2.3.2. Oración y período. Oración y unidades supraoracionales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B1 B3 B6 B7	1	0	1
Solución de problemas	A1 A2 A3 A11 A15 A19 B1 B2 B7	14	14	28
Lecturas	A3 A10 A11 A21 B3	0	13	13
Trabajos tutelados	A1 A3 A5 A11 A14 A19 B2 B6 B7	1	15	16
Prueba mixta	A1 A2 A3 A5 A15 A19 B3 B6 B7	0	19	19
Taller	A1 A3 A11 A14 A15 A19 B1 B3 B6 B7	15	15	30
Sesión magistral	A1 A3 A21	20	20	40
Atención personalizada		3	0	3

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Se realizará una presentación del curso y una evaluación inicial del alumnado.



Solución de problemas	Planteamiento de problemas y otras actividades de tipo práctico relacionadas con el contenido de la materia.
Lecturas	Presentación de lecturas complementarias a la docencia expositiva del profesor.
Trabajos tutelados	Redacción escrita de un trabajo realizado en grupo sobre algún punto del temario. El trabajo será posteriormente presentado oralmente si el número de matriculados lo permite.
Prueba mixta	Prueba teórica y práctica escrita realizada al final de la materia
Taller	Actividades de tipo práctico complementarias.
Sesión magistral	El profesor presentará cada uno de los temas.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba mixta Trabajos tutelados Solución de problemas	Alumnos con dispensa académica reconocida o a tiempo parcial: se favorecerá el uso de tutorías presenciales o telemáticas como apoyo a la docencia.  Se dedicará atención personalizada a la realización del trabajo tutelado y a la resolución de todo tipo de dudas relacionadas con la asignatura.  Se recomienda la utilización de las horas de tutoría para resolver todo tipo de dudas y problemas.

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A2 A3 A5 A15 A19 B3 B6 B7	La prueba mixta consistirá en un examen global de la materia que se realizará al finalizar el curso. Constará de dos partes, una teórica y otra práctica.	60
Trabajos tutelados	A1 A3 A5 A11 A14 A19 B2 B6 B7	El trabajo, que será redactado por escrito, será elaborado en grupo. La selección de grupos y asignación de temas se realizará en las primeras semanas de clase y su entrega se efectuará a finales del cuatrimestre. Opcionalmente, podrá ser presentado oralmente en clase.	15
Solución de problemas	A1 A2 A3 A11 A15 A19 B1 B2 B7	Al comienzo del curso ya aparecerá en el Campus Virtual una serie de ejercicios elaborados de acuerdo con la progresión de los temas (cada ejercicio está relacionado con la aplicación práctica de algún aspecto del temario). El alumno deberá seleccionar dos de esos ejercicios y entregarlos en las fechas propuestas (que están repartidas equitativamente a lo largo del cuatrimestre).	25

### Observaciones evaluación



1.

De acuerdo con las normas de la facultad, en la prueba mixta se ha de obtener una calificación mínima de 4 puntos (sobre 10) para aprobar la materia. Los trabajos y restantes actividades entregadas fuera de la fecha establecida se penalizarán con un 50% de la nota

2.

El estudiante se compromete a guardar una copia de cada ejercicio o trabajo, en previsión de problemas en la recepción.

3.

Se calificará como no presentado a quien no se presente al examen final oficial, independientemente del número de actividades entregadas.

4.

En la segunda edición de actas (mes de julio) se deberán recuperar aquellos instrumentos de evaluación arriba descritos que sean necesarios para conseguir la calificación de aprobado, con los mismos porcentajes que en la primera edición. El trabajo tutelado se hará individualmente.

4.1.

Sólo se calificará como no presentado quien ya tuviera esta calificación en la primera edición de actas y, además, no se presente al examen oficial de julio.

5.

En la convocatoria adelantada de noviembre/diciembre (finalización de estudios) la evaluación consistirá en un examen teórico-práctico.

6. Los trabajos,

actividades y exámenes deben cumplir las exigencias de corrección lingüística propias de estos textos (ortografía, puntuación, precisión léxica, registro formal, discurso coherente y cohesionado, etc.). Se castigará la nota de los escritos que no se ajusten a esta norma. Dependiendo de la gravedad de la falta, por cada una se descontará entre 0,25 (acentuación) y 1 punto. La penalización será menor para los alumnos Erasmus o de otros programas de intercambio ajenos al espacio hispanoamericano.

6.1. Alumnos Erasmus y

extranjeros: Se recomienda un nivel equivalente a B2 como mínimo para matricularse en la materia. Al final de curso, se exigirá un nivel equivalente a C1.

7.

En lo referente al plagio y otras faltas de honradez académica se aplicará lo



estipulado en las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario y en el Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC (artículo 11, apartado 4b).

8.

Alumnos con dispensa académica reconocida y matrícula a tiempo parcial: se les aplicará el mismo sistema de evaluación, con mayor flexibilidad en las fechas de entrega (salvo el examen oficial), que se acordarán entre profesor y alumno.

El trabajo tutelado será individual y no será necesario exponerlo en el aula. En estos casos, se favorecerá el uso de las tutorías, presenciales o virtuales.

9.

Alumnado con necesidades especiales. La materia podrá ser adaptada al alumnado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro, en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>); en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultad de Filología (en la siguiente dirección electrónica: [pat.filoxia@udc.gal](mailto:pat.filoxia@udc.gal)).

10.

En lo referente al uso del lenguaje nos atenderemos a la normativa de la Real Academia Española. En lo que se refiere al respeto a la diversidad social, las clases se desarrollarán de acuerdo con lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española y la legislación de ella derivada.



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe</li><li>- Escandell, V. Leonetti, M. y Sánchez, C. (eds.) (2011). 60 Problemas de Gramática. Madrid: Akal</li><li>- Gili Gaya, Samuel (1961). Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox</li><li>- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). La oración y sus funciones. Madrid: Arco Libros</li><li>- Hernanz, M<sup>a</sup> Lluisa y J. M<sup>a</sup> Brucart (1987). La sintaxis. 1. Pincipios teóricos. La oración simple.. Barcelona: Crítica</li><li>- Narbona, Antonio (2014-2016). Las subordinadas adverbiales impropias en español. Sevilla: Altaica Ediciones Universitarias</li><li>- Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe</li><li>- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005). Manual de Sintaxis del español. Madrid: Castalia Universidad</li><li>- Rojo, Guillermo y Tomás Jiménez Juliá (1989). Fundamentos de análisis sintáctico funcional. Santiago de Compostela: Universidad</li></ul> <p>&lt;br /&gt;</p>
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías